Bogotá D.C., 18 de Diciembre de 2018.

1º. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., nace a la vida jurídica en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 641 de Abril 6 de 2016, del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C, QUE REORGANIZA EL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL, SE MODIFICA EL ACUERDO 257 DE 2006 Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES. ARTÍCULO 2º. Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: (…) "Empresas Sociales del Estado de: Pablo VI Bosa, del Sur Occidente, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy, se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

Como Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente Empresa Social del Estado, presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de auto cuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para los procesos de adquisición de bienes y/o servicios se rige por el derecho Privado conforme a lo dispuesto en los artículos 194, 195 numeral 6 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil, Código de Comercio, Estatuto y Manual de Contratación de la Subred Sur Occidente, la cual constituye una categoría especial de Entidad Pública, descentralizada adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Dada su naturaleza jurídica, podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En concordancia con lo expuesto,

La Subred Sur Occidente E.S.E. requiere suministro de Productos Perecederos (Plaza); como complemento a la elaboración de las dietas suministradas a pacientes hospitalizados y de urgencias en las unidades Kennedy, Tintal y Salud Mental. Además conforme a la Resolución 2003 de 2014 establece que la alimentación para los efectos de la acreditación y habilitación en salud debe relacionarse como un servicio de apoyo hospitalario. La presente necesidad se justifica en un consumo promedio total en dinero para la vigencia 2018 de $ 27, 000,000 mensuales.

2º. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

SUMINISTRAR PRODUCTOS DE PLAZA DE MERCADO (PERECEDEROS); QUE HACEN PARTE DEL COMPLEMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS DIETAS SUMINISTRADAS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y DE URGENCIAS DE LA SUBRED SUR OCCIDENTE (UNIDADES KENNEDY, SALUD MENTAL Y TINTAL).

3º. DESCRIPCIÓN DEL BIEN, O SERVICIO QUE SE QUIERE CONTRATAR:

Especificaciones técnicas e información de referencia:

ITEM	REF. ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD

1	Papa criolla	De primera lavada uniforme, no riche	1KG
2	Papa pastusa	De primera lavada uniforme, no riche	1KG
3	Yuca	Tamaño uniforme, grande y superficie firme	1KG
4	Plátano colicero	Tamaño grande en perfectas condiciones	1KG
5	Plátano Hartón Maduro	Tamaño grande en perfectas condiciones	1KG
6	Banano mediano	Tamaño grande en perfectas condiciones	1KG
7	Durazno	Tamaño uniforme grande no blando pintón	1KG
8	Granadilla	Sin magulladuras color uniforme	1KG
9	Guayaba	Mitad verde mitad madura	1KG
10	Limón	Grande uniforme color verde	1KG
11	Lulo	Tamaño uniforme sin magulladuras	1KG
12	Mandarina mediana	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras	1KG
13	Maracuyá	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG
14	Melon	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG
15	Naranja valencia mediana	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG
16	Papaya maradol	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG
17	Patilla	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG
18	Piña	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG
19	Pera importada	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG

20	Tomate de árbol	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG
21	Uchuvas	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG
22	Acelga	Lavada hoja grandes y uniformes tallos blancos sin mordeduras	1KG
23	Aguacate	Tamaño grande cascara limpia color uniforme	1KG
24	Ahuyama	Tamaño regular cascara dura sin magulladuras	1KG
25	Ajo importado	limpio	1KG
26	Apio	Color verde claro tallo y hojas verdes oscuro	1KG
27	Arveja desgranada	Tamaño uniforme	1KG
28	Brócoli	Tamaño grande sin tallo largo	1KG
29	Calabaza	Tamaño regular cascara intacta sin magulladuras	1KG
30	Calabacín tierno	Tamaño regular cascara intacta sin magulladuras	1KG
31	Cebolla cabezón blanca	Limpia tamaño grande y uniforme	1KG
32	Cebolla larga	Limpia tamaño grande y uniforme	1KG
33	Cilantro	Hojas verdes frescas	1KG
34	Coliflor	Color uniforme	1KG
35	Guatila	Entera sin daños en los extremos color uniforme	1KG
36	Habichuela	Entera sin daños en los extremos color uniforme	1KG
37	Lechuga	Tamaño grande hojas en perfecto estado	1KG
38	Mazorca desgranada	Tamaño grande, tierna	1KG
39	Mute	Empacado con rotulo de cumplimento de resolución	1KG
40	Pepino común	Tamaño grande en perfecto estado	1KG
41	Pepino cohombro	Tamaño grande en perfecto estado	1KG
42	Pimentón	Tamaño grande en perfecto estado	1KG
43	Remolacha	Tamaño grande en perfecto estado	1KG
44	Repollo	Tamaño grande color uniforme	1KG

45	Tomate chonto	Tamaño grande pintón consistencia firme no pasado de madurez	1KG
46	Tomate Milano	Tamaño grande hojas en perfecto estado	1KG
47	Zanahoria	Tamaño grande, color uniforme limpia y sin rajaduras	1KG
48	Aromáticas	Fresca atados	1KG
49	yogurt	Fechas de vencimiento, producción , lote y registro sanitario **UNIDAD DE MEDIDA GALON**	GALON
50	Queso campesino	Fechas de vencimiento, producción , lote y registro sanitario	1KG
51	Queso tajado	Fechas de vencimiento, producción , lote y registro sanitario	1KG
52	Jamón tajado	Fechas de vencimiento, producción , lote y registro sanitario	1KG
53	Huevos	Limpios sin rupturas **CUBETA X 30 UNIDADES**	UN
54	Arracacha	En buen estado	1KG
55	fresa	En buen estado mediana	1KG
56	Tomillo y laurel	En buen estado **UNIDAD DE MEDIDA ATADO**	UN
57	Mango tomy	Mediano sin a magulladuras pintón	1KG
58	Manzana	En buen estado medianas roja y verde	1KG
59	pera	En buen estado mediana	1KG
60	perejil	Verde y fresco	1KG
61	Rábano	En buen estado y fresco	1KG

4º. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de **cuarenta y cinco (45) días**, contados a partir de su perfeccionamiento y/o hasta agotar los recursos destinados para el mismo.

5º. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:

SE EJECUTA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SUR OCCIDENTE, E.S.E., O DONDE SE INDIQUE POR PARTE DEL SUPERVISOR

6º. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado del contrato será por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000).**Presupuesto destinado para cubrir una necesidad para (45) días o hasta agotar los recursos atendiendo a la naturaleza del suministro.

7º. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:
Se determinó el valor teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas en el estudio de mercado las cuales cumplen con los requisitos técnicos mínimos solicitados.

	RESULTADO ESTUDIO DE MERCADO	Versión:	1
		Fecha de aprobación:	31/01/2018
		Código:	15-02-FO-0015

FECHA	30/11/2018
PROCESO	Suministrar Productos de Plaza de mercado (Perecederos); que hacen parte del complemento para la elaboracion de las dietas suministradas a los pacientes hospitalizados y de Urgencias de la subred Sur Occidente (Unidades Kennedy, Salud Mental y Tintal).
PLAZO DEL CONTRATO	45 DIAS
INFORME DEL ESTUDIO	Se Realizo Solicitud por la Plataforma Secop II el dia 27 de Noviembre de 2018 hasta el dia 29 de Noviembre de 2018, para recibir cotizaciones en la cuales se envio a 38 proveedores, de los cuales dos (2) fueron los interesados, donde finalmente dos cotizaron.

			PROPUESTA ECONÓMICA														
				COMERCIALIZADORA PROVEE&MED SAS			JOSE OLMOS SIERRA			PRECIO HISTORICO 87 %			PROVEE&MED SAS		JOSE OLMOS SIERRA		
ITEM	REF. ARTICULO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE	DIFERENCIA	PORCENTAJE	
1	Papa criolla	De primera lavada uniforme, no riche	1KG	2.500	N/A	$ 2.500	3.200	N/A	$ 3.200	4.400	N/A	$ 4.400	$ (1.900)	-43,18	$ (1.200)	-27,27	
2	Papa pastusa	De primera lavada uniforme, no riche	1KG	1.800	N/A	$ 1.800	2.200	N/A	$ 2.200	1.430	N/A	$ 1.430	$ 370	25,87	$ 770	53,85	
3	Yuca	Tamaño uniforme, grande y superficie firme	1KG	2.700	N/A	$ 2.700	2.700	N/A	$ 2.700	2.200	N/A	$ 2.200	$ 500	22,73	$ 500	22,73	
4	Plátano colicero	Tamaño grande en perfectas condiciones	1KG	1.900	N/A	$ 1.900	1.500	N/A	$ 1.500	1.540	N/A	$ 1.540	$ 360	23,38	$ (40)	-2,60	
5	Plátano Hartón Maduro	Tamaño grande en perfectas condiciones	1KG	2.400	N/A	$ 2.400	2.500	N/A	$ 2.500	1.980	N/A	$ 1.980	$ 420	21,21	$ 520	26,26	
6	Banano mediano	Tamaño grande en perfectas condiciones	1KG	3.000	N/A	$ 3.000	2.100	N/A	$ 2.100	2.420	N/A	$ 2.420	$ 580	23,97	$ (320)	-13,22	
7	Durazno	Tamaño uniforme grande no blando pintón	1KG	9.000	N/A	$ 9.000	4.900	N/A	$ 4.900	7.040	N/A	$ 7.040	$ 1.960	27,84	$ (2.140)	-30,40	
8	Granadilla	Sin magulladuras color uniforme	1KG	9.000	N/A	$ 9.000	5.600	N/A	$ 5.600	7.040	N/A	$ 7.040	$ 1.960	27,84	$ (1.440)	-20,45	
9	Guayaba	Mitad verde mitad madura	1KG	4.000	N/A	$ 4.000	2.500	N/A	$ 2.500	3.300	N/A	$ 3.300	$ 700	21,21	$ (800)	-24,24	
10	Limón	Grande uniforme color verde	1KG	5.600	N/A	$ 5.600	2.600	N/A	$ 2.600	4.620	N/A	$ 4.620	$ 980	21,21	$ (2.020)	-43,72	
11	Lulo	Tamaño uniforme sin magulladuras	1KG	5.000	N/A	$ 5.000	3.400	N/A	$ 3.400	3.740	N/A	$ 3.740	$ 1.260	33,69	$ (340)	-9,09	
12	Mandarina mediana	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras	1KG	6.000	N/A	$ 6.000	3.400	N/A	$ 3.400	4.620	N/A	$ 4.620	$ 1.380	29,87	$ (1.220)	-26,41	
13	Maracuyá	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	5.000	N/A	$ 5.000	3.600	N/A	$ 3.600	3.960	N/A	$ 3.960	$ 1.040	26,26	$ (360)	-9,09	
14	Melon	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	2.000	N/A	$ 2.000	2.500	N/A	$ 2.500	1.320	N/A	$ 1.320	$ 680	51,52	$ 1.180	89,39	
15	Naranja valencia mediana	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	3.500	N/A	$ 3.500	1.200	N/A	$ 1.200	2.530	N/A	$ 2.530	$ 970	38,34	$ (1.330)	-52,57	
16	Papaya maradol	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	2.000	N/A	$ 2.000	2.700	N/A	$ 2.700	1.540	N/A	$ 1.540	$ 460	29,87	$ 1.160	75,32	
17	Patilla	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	4.000	N/A	$ 4.000	1.200	N/A	$ 1.200	3.080	N/A	$ 3.080	$ 920	29,87	$ (1.880)	-61,04	
18	Piña	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	9.500	N/A	$ 9.500	1.700	N/A	$ 1.700	7.700	N/A	$ 7.700	$ 1.800	23,38	$ (6.000)	-77,92	
19	Pera importada	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	11.400	N/A	$ 11.400	6.500	N/A	$ 6.500	3.960	N/A	$ 3.960	$ 7.440	187,88	$ 2.540	64,14	
20	Tomate de árbol	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	6.600	N/A	$ 6.600	2.800	N/A	$ 2.800	5.500	N/A	$ 5.500	$ 1.100	20,00	$ (2.700)	-49,09	
21	Uchuvas	Tamaño uniforme grande cascara firme sin magulladuras Tama	1KG	7.000	N/A	$ 7.000	2.800	N/A	$ 2.800	3.080	N/A	$ 3.080	$ 3.920	127,27	$ (280)	-9,09	
22	Acelga	Lavada hoja grandes y uniformes tallos blancos sin moteduras	1KG	6.600	N/A	$ 6.600	1.800	N/A	$ 1.800	5.500	N/A	$ 5.500	$ 1.100	20,00	$ (3.700)	-67,27	
23	Aguacate	Tamaño grande cascara limpia color uniforme	1KG	3.000	N/A	$ 3.000	4.900	N/A	$ 4.900	2.200	N/A	$ 2.200	$ 800	36,36	$ 2.700	122,73	
24	Ahuyama	Tamaño regular cascara dura sin magulladuras	1KG	4.000	N/A	$ 4.000	1.200	N/A	$ 1.200	14.300	N/A	$ 14.300	$ (10.300)	-72,03	$ (13.100)	-91,61	
25	Ajo importado	limpio	1KG	7.000	N/A	$ 7.000	7.000	N/A	$ 7.000	3.300	N/A	$ 3.300	$ 3.700	112,12	$ 3.700	112,12	
26	Apio	Color verde claro tallo y hojas verdes oscuro	1KG	3.000	N/A	$ 3.000	1.800	N/A	$ 1.800	16.500	N/A	$ 16.500	$ (13.500)	-81,82	$ (14.700)	-89,09	
27	Arveja desgranada	Tamaño uniforme	1KG	10.000	N/A	$ 10.000	9.500	N/A	$ 9.500	3.960	N/A	$ 3.960	$ 6.040	152,53	$ 5.540	139,90	
28	Brócoli	Tamaño grande sin tallo largo	1KG	5.000	N/A	$ 5.000	3.700	N/A	$ 3.700	3.960	N/A	$ 3.960	$ 1.040	26,26	$ (260)	-6,57	
29	Calabaza	Tamaño regular cascara intacta sin magulladuras	1KG	2.500	N/A	$ 2.500	1.000	N/A	$ 1.000	1.760	N/A	$ 1.760	$ 740	42,05	$ (760)	-43,18	
30	Calabacín tierno	Tamaño regular cascara intacta sin magulladuras	1KG	2.500	N/A	$ 2.500	1.200	N/A	$ 1.200	1.760	N/A	$ 1.760	$ 740	42,05	$ (560)	-31,82	
31	Cebolla cabezona blanca	Limpia tamaño grande y uniforme	1KG	4.000	N/A	$ 4.000	2.400	N/A	$ 2.400	2.750	N/A	$ 2.750	$ 1.250	45,45	$ (350)	-12,73	
32	Cebolla larga	Limpia tamaño grande y uniforme	1KG	6.600	N/A	$ 6.600	2.600	N/A	$ 2.600	5.500	N/A	$ 5.500	$ 1.100	20,00	$ (2.900)	-52,73	
33	Cilantro	Hojas verdes frescas	1KG	15.000	N/A	$ 15.000	3.600	N/A	$ 3.600	12.100	N/A	$ 12.100	$ 2.900	23,97	$ (8.500)	-70,25	
34	Coliflor	Color uniforme	1KG	6.000	N/A	$ 6.000	3.200	N/A	$ 3.200	4.400	N/A	$ 4.400	$ 1.600	36,36	$ (1.200)	-27,27	
35	Guatila	Entera sin daños en los extremos color uniforme	1KG	2.700	N/A	$ 2.700	1.400	N/A	$ 1.400	2.200	N/A	$ 2.200	$ 500	22,73	$ (800)	-36,36	
36	Habichuela	Entera sin daños en los extremos color uniforme	1KG	3.800	N/A	$ 3.800	2.500	N/A	$ 2.500	3.080	N/A	$ 3.080	$ 720	23,38	$ (580)	-18,83	
37	Lechuga	Tamaño grande hojas en perfecto estado	1KG	3.300	N/A	$ 3.300	2.200	N/A	$ 2.200	2.750	N/A	$ 2.750	$ 550	20,00	$ (550)	-20,00	
38	Mazorca desgranada	Tamaño grande, tierna	1KG	9.500	N/A	$ 9.500	5.800	N/A	$ 5.800	7.700	N/A	$ 7.700	$ 1.800	23,38	$ (1.900)	-24,68	
39	Mute	Empacado con rotulo de cumplimiento de resolución	1KG	5.000	N/A	$ 5.000	3.900	N/A	$ 3.900	3.740	N/A	$ 3.740	$ 1.260	33,69	$ 160	4,28	
40	Pepino común	Tamaño grande en perfecto estado	1KG	5.000	N/A	$ 5.000	2.800	N/A	$ 2.800	3.960	N/A	$ 3.960	$ 1.040	26,26	$ (1.160)	-29,29	
41	Pepino cohombro	Tamaño grande en perfecto estado	1KG	3.000	N/A	$ 3.000	1.900	N/A	$ 1.900	2.420	N/A	$ 2.420	$ 580	23,97	$ (520)	-21,49	
42	Pimentón	Tamaño grande en perfecto estado	1KG	4.200	N/A	$ 4.200	3.200	N/A	$ 3.200	3.520	N/A	$ 3.520	$ 680	19,32	$ (320)	-9,09	
43	Remolacha	Tamaño grande en perfecto estado	1KG	5.500	N/A	$ 5.500	1.600	N/A	$ 1.600	4.400	N/A	$ 4.400	$ 1.100	25,00	$ (2.800)	-63,64	
44	Repollo	Tamaño grande color uniforme	1KG	6.000	N/A	$ 6.000	2.400	N/A	$ 2.400	4.620	N/A	$ 4.620	$ 1.380	29,87	$ (2.220)	-48,05	
45	Tomate chonto	Tamaño grande pintón consistencia firme no pasado de madurez	1KG	4.400	N/A	$ 4.400	2.700	N/A	$ 2.700	3.520	N/A	$ 3.520	$ 880	25,00	$ (820)	-23,30	
46	Tomate Milano	Tamaño grande hojas en perfecto estado	1KG	5.500	N/A	$ 5.500	2.800	N/A	$ 2.800	4.400	N/A	$ 4.400	$ 1.100	25,00	$ (1.600)	-36,36	
47	Zanahoria	Tamaño grande, color uniforme limpia y sin raqaduras	1KG	6.000	N/A	$ 6.000	1.300	N/A	$ 1.300	4.620	N/A	$ 4.620	$ 1.380	29,87	$ (3.320)	-71,86	
48	Aromáticas	Fresca atados	1KG	4.500	N/A	$ 4.500	2.000	N/A	$ 2.000	3.520	N/A	$ 3.520	$ 980	27,84	$ (1.520)	-43,18	
49	yogurt	Fechas de vencimiento, producción , lote y registro sanitario **UNIDAD DE MEDIDA GALON**	GALON	19.800	N/A	$ 19.800	19.000	N/A	$ 19.000	16.500	N/A	$ 16.500	$ 3.300	20,00	$ 2.500	15,15	
50	Queso campesino	Fechas de vencimiento, producción , lote y registro sanitario	1KG	16.000	N/A	$ 16.000	12.500	N/A	$ 12.500	12.100	N/A	$ 12.100	$ 3.900	32,23	$ 400	3,31	
51	Queso tajado	Fechas de vencimiento, producción , lote y registro sanitario	1KG	17.500	N/A	$ 17.500	15.200	N/A	$ 15.200	14.300	N/A	$ 14.300	$ 3.200	22,38	$ 900	6,29	
52	Jamón tajado	Fechas de vencimiento, producción , lote y registro sanitario	1KG	22.000	N/A	$ 22.000	11.000	N/A	$ 11.000	19.800	N/A	$ 19.800	$ 2.200	11,11	$ (8.800)	-44,44	
53	Huevos	Limpios sin rupturas **CUBETA X 30 UNIDADES**	UN	13.000	N/A	$ 13.000	385	N/A	$ 385	10.500	N/A	$ 10.500	$ 2.500	23,81	$ (10.115)	-96,33	
54	Arracacha	En buen estado	1KG	4.200	N/A	$ 4.200	2.800	N/A	$ 2.800	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
55	Yuca	En buen estado mediana	1KG	8.400	N/A	$ 8.400	5.300	N/A	$ 5.300	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
56	Romillo y laurel	En buen estado **UNIDAD DE MEDIDA ATADO**	UN	6.000	N/A	$ 6.000	5.000	N/A	$ 5.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
57	Mango tomy	Mediano sin amagulladuras pintón	1KG	8.400	N/A	$ 8.400	3.400	N/A	$ 3.400	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
58	Manzana	En buen estado medianas roja y verde	1KG	8.400	N/A	$ 8.400	6.400	N/A	$ 6.400	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
59	pera	En buen estado mediana	1KG	11.400	N/A	$ 11.400	6.400	N/A	$ 6.400	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
60	perejil	Verde y fresco	1KG	6.000	N/A	$ 6.000	3.500	N/A	$ 3.500	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
61	Rábano	En buen estado y fresco	1KG	9.600	N/A	$ 9.600	3.200	N/A	$ 3.200	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
						$ 398.200			$ 236.085			TOTAL	$ 282.640	$ 53.160	TOTAL	$ (82.555)	

Nota: Origen de Precio historico CONTRATO No 3751-2018

ANALISIS DE MERCADO: Se validan valores ofertados por parte de los dos (2) proveedores, se valida informacion de precio historico, dando resultado a favor de la cotizacion JOSE OLMOS SIERRA, tomado sobre el total cotizado del 87%, y dando una rentabilidad según precio historico sobre el valor actual de 29%. La presente necesidad se justifica en un consumo promedio total mensual de 27.000.000 el cual tiene una duracion de 45 dias, el cual cuenta con un presupuesto de $35.000.000 o hasta agotar recursos.

TOTAL DEL 87%				
JOSE OLMOS	PROVEE&MED SAS	PRECIO HITORICO	JOSE OLMOS % RENTABILIDAD	PROVEE&MED SAS %
$200.085	$335.800	$ 282.640	29%	-19%

8º FORMA DE PAGO

La Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E., cancelará el valor del contrato al contratista dentro de los Treinta días (30) días calendario siguientes contados a partir de la

presentación de las facturas, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y sujeto al Plan Anual de Caja (PAC) Mensualizado, la cual deberá acompañarse de la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales.

9º. MATRIZ DE RIESGOS:

TIPO DE RIESGO	IMPACTO **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**
RIESGOS ECONOMICOS: son los derivados del comportamiento del mercado el cual se altera por las fluctuaciones de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	1	1
RIESGO SOCIALES O POLITICOS: Estos hacen referencia los diferentes cambios de las políticas gubernamentales, tales como cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales, las cuales tiene un impacto directo en la ejecución del contrato. También son aquellos que se relacionan cuando no existen acuerdos entre la población y el gobierno, grupos de interés o la sociedad, generando paros, huelgas, acciones terroristas, entre otros.	1	1
RIESGOS OPERACIONALES: Están asociados principalmente con la operación del contrato, y se presentan en el momento en que el monto de la inversión no haya sido la suficiente para cumplir el objetivo del contrato, sea por que se requieren mayores cantidades de insumos o bienes distintos a los pactados contractualmente o por la disponibilidad oportuna o gestión para la adquisición de estos insumos o bienes. Otro factor importante es cuando se presenta la extensión del plazo, esto ocurre cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables al contratista.	1	1
RIESGOS FINANCIEROS: Este riesgo se clasifica en el riesgo por liquidez y el riesgo de las condiciones financieras. El primero hace referencia a la dificultad de conseguir recursos, tanto en el sector financiero como en el mercado de capitales, para lograr el objetivo del contrato. El segundo se refiere a los términos financieros de dichos recursos en cuanto a plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.	1	1
RIESGOS REGULATORIOS: Cambios regulatorios, administrativos y legales que afectan significativamente los flujos del proyecto. Ejemplo de estos es cuando se evidencian cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional), designación de zonas francas, planes de	1	1

TIPO DE RIESGO	IMPACTO **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA **(En una calificación de 1 a 5, donde 5 significa muy alto y 1 muy bajo)**
ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad.		
RIESGOS DE LA NATURALEZA: se refieren a los eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que en ocasiones pueden ser previsibles pero su diagnóstico esta fuera del control de las partes.	1	1
RIESGOS AMBIENTALES estos se presentan cuando se tienen las obligaciones de contar en un proyecto con las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental. El riesgo se evidencia en el momento en que se esté ejecutando el contrato se configuren pasivos ambientales por el mal manejo de las licencias ambientales generando un costo superior al estimado el cual no puede ser imputable a ninguna de las partes.	1	1
RIESGOS TECNOLOGICOS: Suele presentarse cuando ocurren fallos en las telecomunicaciones o haya una suspensión de los servicios públicos, asimismo cuando la tecnología a utilizar tiene un nuevo desarrollo o los estándares varían afectando la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	1	1

10º. EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

TIPO DE PÓLIZAS	PORCENTAJE	DURACIÓN	MARQUE CON UNA (X)
DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo previsto del contrato y cuatro (4) meses mas	N/A
DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas	X
DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas	X
DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses mas	X
DE ESTABILIDAD DE LA OBRA.	Corresponderá al 5% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y cinco (5) años mas	N/A

DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas	N/A
DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	Corresponderá al 20% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) meses mas	X
DEL SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES.	Corresponderá al 10% del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses mas	N/A
DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS.	Corresponderá al 5% del valor estimado de los repuestos o del valor del contrato	Igual al plazo del contrato y un (1) año más desde la entrega del repuesto o accesorio	N/A

11º. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del objeto contractual se obliga con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir conla propuesta presentada la cual hará parteintegral del contrato.
2. garantizar que los servicios y elementos entregados cumplan con las especificaciones exigidas por el supervisor.
3. presentar debidamente al supervisor facturas y parafiscales y demás para sus pagos.
4. los productos solicitados deben ser entregados al almacén de las unidades que lo requieren según la necesidad conforme al pedido realizado.
5. las cantidades deben ser acordes a la cantidad de los pedidos realizados
6. entregar los productos con excelente calidad y especificaciones establecidas del producto.
7. contar con los insumos necesarios para garantizar su entrega.
8. además de las obligaciones anteriores debe dar cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación adoptada por la subred.

12º. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por la **LÍDER DE NUTRICIÓN Y DIETETICA**de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

13º. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA:

13.1º. EVALUACIÓN JURÍDICA:

CUMPLE - NO CUMPLE

SI ES PERSONA NATURAL.

- Diligenciar la carta de presentación de la propuesta (Anexo de Presentación), suscrita por el proponente.

- Certificado de Matricula de Persona Natural en Cámara de Comercio. En el caso de ser persona natural debe estar matriculado en las actividades objeto de la presente invitación a cotizar.
- Fotocopia del Registro Único Tributario y RIT (cuando aplique)(Art.56 de la Ley 49 de 1.990)
- Original certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).
- Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República. Cra. 10 No. 17-82 Tel 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría. (Vigente) Documento verificable por la entidad.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital. (Vigente). Documentos verificados por la entidad.
- Fotocopia de certificado de antecedentes POLINAL. (Vigente) Documento verificable por la entidad.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia.
- Diligenciar formato de Hoja de Vida (Ley 190 de 1995,489 y 443 de 1998)
- Declaración de bienes y rentas en el formato de la Función Pública.
- Certificado de Medidas Correctivas de la POLINAL.

Nota: Cuando los documentos sean expedidos en el extranjero, éstos deben expedirse conforme a las normas vigentes (art. 480 del C.Co. y demás normas concordantes). Los documentos otorgados en el exterior deben estar oportunamente consular izados o apostillados al momento de presentar la propuesta, es decir, los documentos consular izados o apostillados en fecha posterior al cierre generarán inadmisión de la propuesta.

SI ES PERSONA JURÍDICA

- Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por la Unidad Prestadora de servicios de Salud (formato anexo en la invitación), firmada por el proponente e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstas en el manual interno de contratación y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y, que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.
- Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido con una antelación menor de Tres (3) Meses, por la Cámara de Comercio, sí de dicho documento se desprende que las facultades del Representante Legal, están restringidas, deberán anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. En todo caso, las personas jurídicas dentro de su razón social deberán estar facultadas, legalmente para contratar el objeto de la invitación. Tener una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta invitación y un (1) año más.
- Fotocopia del Registro Único Tributario y RIT (cuando aplique) (Art.56 de la Ley 49 de 1.990).
- Certificación de paz y salvo aportes parafiscales firmada por el Representante legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002)

- Fotocopia del certificado de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la República, del representante legal y de la empresa Cra 10 No. 17-82 Tel. 2816300 (Ley 734/2002, Parágrafo 1 No. 4 Art 38.) (Vigente). Documento verificable por la entidad.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el representante legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.
- Fotocopia de certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del representante legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia.
- Certificado de Medidas Correctivas de la POLINAL.

SI ES PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO

- Las personas jurídicas sin ánimo de lucro deberán estar inscritas ante la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro de la Secretaría General Alcaldía Mayor.

SI ES CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Además de aportar los documentos cada socio como persona natural o jurídica a la presente invitación como Unión Temporal deberá aportar lo siguiente:

- Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- Allegar documento de constitución del consorcio o unión temporal.
- Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
- Las personas que integran el consorcio o unión temporal deben cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en el presente pliego, como si fueran a participar en forma independiente.
- La propuesta debe estar firmada por el representante que hayan designado para tal efecto, las personas naturales o jurídicas que lo integran, caso en el cual deberá adjuntarse el(los) documento(s) que lo acredite(n) como tal.
- La postulación de Consorcios o Uniones Temporales inhabilitará la postulación de los miembros que formen parte de estas mismas Uniones, como personas naturales o jurídicas en un mismo proceso.
- Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros sin obtener la autorización previa y expresa de la subred. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal. - El tiempo de duración, que no será inferior a dos años, contados a partir del cierre de la convocatoria.
- La manifestación expresa de que las partes integrantes suscribirán el contrato que pueda resultar de esta invitación y que no podrán revocar el consorcio o unión temporal durante el plazo de su vigencia sin previa autorización de la SUB RED INTREGADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE.

En el evento de ser seleccionado, el contrato a un consorcio o unión temporal, se deberá tramitar ante la DIAN el NIT dentro de los tres (3) días siguientes a la aceptación de la oferta.

En caso de que un proponente que se presente a la invitación a cotizar en la que participa tenga la calidad de CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL y en el proceso de selección se le adjudique el contrato, dispondrá para hacer el respectivo trámite ante la DIAN de sus obligaciones tributarias, por lo debe tramitar su registro único tributario y en consecuencia obtener el NIT., en el término de dos (2) días hábiles al perfeccionamiento del contrato y una vez se surta el mismo, lo allegara a la entidad para que proceda hacer el respectivo modificatorio al Contrato.

Este factor, es determinante y eliminatorio, por lo tanto debe superarse por todos los cotizantes sin que se le asigne puntaje alguno.

13.2°. EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE - NO CUMPLE

A la evaluación técnica no se le asignará puntaje, su resultado será cumple o no cumple de acuerdo a la características técnicas solicitadas. Además deberá adjuntar certificado y compromiso firmado por el representante legal donde se compromete a cambiar los insumos y alimentos que se encuentren en buenas condiciones o las condiciones requeridas en el menor tiempo posible.

13.3º. SARLAFT – FACTOR HABILITANTE:

Los proponentes con la presentación de la propuesta, deberá diligenciar y relacionar según corresponda:

1. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Jurídica, en cumplimiento de lo establecido
2. Formato - Formulario Conocimiento de Cliente o Contraparte – Persona Natural, Representante Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa Nª 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud.

4º. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: De conformidad con el Estatuto de Contratación Acuerdo No. 037 de Septiembre 20 de 2017, artículo 9.2.3, corresponde a un proceso de Contratación Directa, orden de compra.

Original firmado
VIVIANA TEJERA PALACIO
Líder de Nutrición y Dietética.
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Revisado por: Directora Contratación	Dra. Mónica González Montes	
Control de Calidad: Profesional Especializada.	Laura Alexandra Cortes Garnica	
Proyecto: Abogado Líder Precontractual	Andrés Saraza	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.		